

ÍNDICE

I. LA REGULACIÓN DEL DELITO FISCAL EN LA NORMATIVA PENAL Y TRIBUTARIA ESPAÑOLA. LA EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO DESDE SUS ORÍGENES.

- I.1. La trascendental Ley 50/1977, de 14 de noviembre
- I.2. La Ley Orgánica 2/1985, de 29 de abril
- I.3. La Ley 10/1985, de 26 de abril, de modificación de la LGT de 1963
- I.4. La Ley Orgánica 6/1995, de 29 de junio
- I.5. La Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Texto originario
- I.6. La Ley 25/1995, de 20 de julio, de modificación parcial de la LGT de 1963
- I.7. La Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre
- I.8. La Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal
- I.9. La Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio
- I.10. El Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo
- I.11. La Ley Orgánica 7/2012, de 27 de diciembre
- I.12. La Ley 34/2015, de 21 de septiembre

II. ARTÍCULO 305.1 CP

- II.1. Configuración y naturaleza jurídica del delito fiscal
- II.2. El tipo básico del delito fiscal
- II.3. El elemento objetivo del delito
- II.4. El elemento subjetivo del delito fiscal
 - II.4.1. El dolo como engaño suficiente
 - II.4.2. El dolo sin llegar al límite del injusto
 - II.4.3. La posibilidad del dolo eventual
- II.5. La defraudación en el delito fiscal
 - II.5.1. La defraudación como exigencia en el delito fiscal
 - II.5.2. La conducta defraudatoria: la puesta en escena
 - II.5.3. Una novedad relevante: la mera presentación de declaraciones no excluye la defraudación

III. ARTÍCULO 305.2 CP

- III.1. La consumación del delito fiscal

IV. ARTÍCULO 305.4. CP

- IV.1. La regularización tributaria como excusa absolutoria penal
 - IV.1.1. Introducción
 - IV.1.2. Naturaleza y régimen jurídico de la regularización tributaria
 - IV.1.3. Marco normativo de la regularización tributaria
 - IV.1.3.1. La regularización tributaria en la LGT tras su reforma por la Ley 34/2015
 - IV.1.3.2. Presupuestos de la regularización tributaria para alcanzar la exclusión de la responsabilidad penal
 - IV.1.3.2.1. El completo reconocimiento y pago de la deuda tributaria
 - IV.1.3.2.2. La espontaneidad de la regularización tributaria

- IV.2. La regularización tributaria transcurridos cuatros años
 - IV.2.1. Consideraciones generales
 - IV.2.2. Prescripción tributaria versus prescripción penal
 - IV.2.3. Cómputo del plazo de prescripción
 - IV.2.3.1. Comienzo del plazo de prescripción (dies a quo)
 - IV.2.3.2. La interrupción del plazo de prescripción (dies ad quem)
 - IV.2.4. Naturaleza del ingreso extemporáneo
- IV.3. Efectos de la regularización tributaria
 - IV.3.1. Alcance objetivo de la regularización tributaria: delito fiscal y delito contable
 - IV.3.2. Alcance subjetivo de la regularización tributaria

V. ARTÍCULO 305.5. CP

- V.1. El procedimiento de aplicación tributaria en supuestos de delito fiscal
- V.2. La compleja descomposición de la obligación tributaria en los supuestos de delito fiscal
- V.3. La cuantificación de la liquidación tributaria vinculada al delito
- V.4. La relevancia probatoria en el ámbito fiscal de los hechos investigados en sede penal

VI. ARTÍCULO 305.6 CP

- VI.1. La atenuante muy cualificada: la regularización extemporánea

VII. ARTÍCULO 305.7 CP

- VII.1. La ejecución de la responsabilidad civil derivada del delito. La multa
- VII.2. Cuestiones generales relativas a la orden de pago judicial en la Ley de Enjuiciamiento Civil

VIII. ARTÍCULO 305 BIS CP

- VIII.1. Los tipos agravados del delito fiscal

IX. ARTÍCULO 308 BIS CP

- IX.1. La suspensión de la condena en el delito fiscal

X. ARTÍCULOS 80-87 CP

- X.1. La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad
 - X.1.1. La finalidad de la suspensión
 - X.1.2. Plazos de la suspensión
 - X.1.3. Condiciones necesarias para dejar en suspenso la ejecución de la pena
 - X.1.4. Condiciones potestativas para la suspensión de la pena
 - X.1.5. La revocación de la suspensión
 - X.1.6. La remisión definitiva de la pena
 - X.1.7. Supuestos especiales de suspensión

XI. ARTÍCULO 310 CP

- XI.1. El delito contable
 - XI.1.1. Introducción
 - XI.1.2. El elemento objetivo en el delito contable
 - XI.1.3. La modalidad A) del artículo 310 CP
 - XI.1.4. La modalidad B) del artículo 310 CP
 - XI.1.5. Las modalidades C) y D) del artículo 310 CP
 - XI.1.6. Bien jurídico protegido, imputación subjetiva y regularización contable
 - XI.1.7. Penas en el delito contable
 - XI.1.8. Sujeto pasivo del delito
 - XI.1.9. Sujeto activo del delito
 - XI. 1.9.1. Autor directo
 - XI. 1.9.2. Autor mediato no representante
- XI.2. Concurso de leyes y la relación del delito contable con otros delitos
 - XI.2.1. Relación del delito contable con el delito de defraudación tributaria
 - XI.2.2. Relación del delito contable con la infracción de falsedad documental. Análisis del art. 290 CP

XII. ARTÍCULO 310 BIS CP

- XII.1. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Especial referencia a la responsabilidad en el delito fiscal
 - XII.1.1. Introducción
 - XII.1.2. Las reformas legislativas a la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica
 - XII.1.3. La LO 5/2010, de 22 de junio, de reforma del Código Penal
 - XII.1.4. La reforma operada por la Ley 7/2012, de 27 de diciembre, de reforma del Código Penal en materia de transparencia y lucha contra el fraude fiscal y de la Seguridad Social
 - XII.1.5. La LO 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal
- XII.2. La responsabilidad penal del oficial de cumplimiento. Reflexiones sobre la figura del garante
- XII.3. Modelo de imputación de la persona jurídica en el Derecho penal
- XII.4. La acción típica, antijurídica y culpable de la persona jurídica
- XII.5. Penas catalogadas para las personas jurídicas en el delito fiscal. Artículos 33.7 y 310 bis CP
- XII.6. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal de la persona jurídica y reglas penológicas
 - XII.6.1. Circunstancias atenuantes
 - XII.6.2. Circunstancias agravantes
 - XII.6.3. Reglas de aplicación de las penas para la persona jurídica
 - XII.6.4. Exención de responsabilidad penal de las personas jurídicas
- XII.7. Compliance Penal
 - XII.7.1. Concepto de “Compliance” y “Compliance Programs”
 - XII.7.2. El cumplimiento normativo en el ordenamiento jurídico español
 - XII.7.3. El núcleo de los programas de cumplimiento normativo: su eficacia
 - XII.7.4. El Artículo 31 bis apartado 5 del Código Penal. La base del Compliance Program
 - XII.7.5. La carga de la prueba sobre la eficacia del programa de cumplimiento en el procedimiento penal
- XII.8. Las conclusiones adoptadas en la Circular 1/2016 FGE, relativa a la responsabilidad penal de las personas jurídicas
- XII.9. Gráficos

BIBLIOGRAFÍA